



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 03 SEP 2019

VISTO el Expte. n° 21.320-019, por el cual el Señor Vicedecano de la Facultad de Educación Física solicita se contraten los servicios del Señor Luis Alejandro MORENO CASTRO, DNI n° 32.460.925 para desempeñar tareas servicios generales en el área de esa Facultad (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que han tomado intervención la Dirección General de Presupuesto y la Secretaría Económico Administrativa (fs. 4 y 5 vta., respectivamente);

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Contratar los servicios del Señor Luis Alejandro MORENO CASTRO, DNI n° 32.460.925, para desempeñar tareas de mantenimiento, producción y servicios generales de la Facultad de Educación Física, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Educación Física.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Educación Física para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1464 2019
mnh

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.